

**07/2009**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 20 de febrero de 2009, siendo las 12:37 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 163, de 19 de febrero de 2009.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción, señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>Señor</b>	<b>ALVARO ORTIZ VERA</b>
<b>Señor</b>	<b>RODRIGO DÍAZ WORNER</b>
<b>Señor</b>	<b>FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ</b>
<b>Señora</b>	<b>ALEJANDRA SMITH BECERRA</b>
<b>Señor</b>	<b>PATRICIO LYNCH GAETE</b>
<b>Señor</b>	<b>PATRICIO KUHN ARTIGUEZ</b>
<b>Señor</b>	<b>CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO</b>

**EXCUSAS:**

**CONCEJAL Sr. ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA**

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

<b>Señora</b>	<b>CONSTANZA CORNEJO OSORIO, Abogada de la Dirección Jurídica</b>
<b>Señor</b>	<b>JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA, Secretario Comunal de Planificación</b>
<b>Señora</b>	<b>MARÍA INÉS LEAL SEPÚLVEDA, Secretaría Actas del Concejo Municipal</b>

## **TABLA DE MATERIAS**

- 1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE DÍAS 6 Y 8 DE ENERO DE 2009.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).
- 4.- INFORME DE COMISIONES.
- 5.- INCIDENTES.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sra. ALCALDESA:** En nombre de Dios se abre la Sesión. Primero que nada quiero darles la bienvenida después del receso de verano.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS DE 6 Y 8 DE ENERO DE 2009.**

**Sra. ALCALDESA:** El primer punto de la Tabla de hoy día es la aprobación de las Actas de Sesiones Ordinarias realizadas los días 6 y 8 de enero, fueron repartidas oportunamente así es que si no hay observaciones se dan por aprobadas.

### **2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

#### **2.1. FERIA INTERNACIONAL DE ARTE POPULAR.**

**Sra. ALCALDESA:** Debo informar en resumen de lo ejecutado desde enero a la fecha. El día 23 de enero se llevó a cabo la Ceremonia de Inauguración de la Feria Internacional de Arte Popular, en su versión Nº 45.

#### **2.2. INAUGURACIÓN “PLAZA ESTER HUNNEUS”.**

**Sra. ALCALDESA:** El lunes 26 se llevó a cabo una visita y se realizó una pequeña inauguración, organizada por los vecinos, de la “Plaza Ester Hunheus”.

#### **2.3. AUDIENCIA CON SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.**

**Sra. ALCALDESA :** El día miércoles 28, a las 11:00 horas, sostuve una audiencia con el Intendente don Jaime Tohá, con quien tuve la posibilidad de conversar los distintos problemas y prioridades que desde el Municipio vemos en nuestra Comuna.

#### **2.4. ALMUERZO CON ARTESANOS 45º FERIA INTERNACIONAL DE ARTE POPULAR.**

**Sra. ALCALDESA:** El día miércoles 4 de febrero se realizó el tradicional almuerzo con los artesanos de la Feria Internacional de Arte Popular.

#### **2.5. VISITA INSPECTIVA A OBRAS NUEVAS EN CARCEL EL MANZANO Y ROTONDA GENERAL BONILLA.**

**Sra. ALCALDESA:** El día jueves 12 de febrero se realizó una visita inspectiva del Intendente con el Ministro Edmundo Pérez Yoma, a la cual fui invitada, recorrimos las obras de la Cárcel que está en construcción y también las obras de la Rotonda Bonilla, también en construcción.

## 2.6. INSTALACIÓN CONSEJO REGIONAL PERÍODO 2009 – 2013.

**Sra. ALCALDESA:** Ayer, 19 de febrero, fue la instalación del Consejo Regional por el periodo 2009 – 2013, donde asumieron los nuevos Consejeros.

## 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)

**Sra. ALCALDESA:** El punto 3 es Informe sobre Gestión Administrativa.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Debo informar a los señores Concejales que con fecha 11 de febrero se les remitió a los miembros de la Comisión de Reglamento del Concejo el anteproyecto, se recibieron algunas observaciones del Concejal señor Lynch y el plazo era hasta hoy. De tal forma que no habiendo más observaciones se les va a repartir a todos los señores Concejales para que lo estudien y ver si el próximo jueves se puede aprobar, para ponerlo en vigencia el 1º de marzo. Eso es lo que puedo informar.

## 4. INFORME DE COMISIONES.

**Sra. ALCALDESA:** No hay Informe de Comisiones, por lo tanto pasamos inmediatamente al punto 5 que es Incidentes. Se ofrece la palabra.

## 5.- INCIDENTES.

### 5.1. INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA 33º ESCUELA DE VERANO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

**Sra. SMITH:** Quiero plantear dos cosas al Concejo. Una, es sobre mi participación en la Trigésima Tercera Escuela de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades que se efectuó en Arica, entre el 19 al 23 de enero del año en curso. Fue muy interesante, creo que para nosotros que estamos partiendo los temas que allí se abordaron fueron sumamente relevantes desde el punto de vista de nuestra función como Concejal.

Pero quiero hacer un alcance sobre un hecho un poco bochornoso, no me querían acreditar en esta capacitación porque mi Municipalidad no estaba al día en el pago de las cuotas año 2008. Además, este año estamos con elección de la Asociación Chilena a nivel nacional y eso nos dejaría fuera, no podríamos votar ni presentar candidatos, por lo tanto, es un tema que quiero dejarlo planteado a la señora Alcaldesa para que esta situación se pueda regularizar.

### 5.2. ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ANTENAS CELULARES.

**Sra. SMITH:** El segundo tema que quiero comentar es sobre la Agrupación de Vecinos contra las antenas celulares. Esta situación se está dando a partir de julio de 2007 aproximadamente, con reiteradas peticiones y solicitudes del Municipio, situación que hasta el momento no se ha concretado con una Ordenanza Municipal, que se supone debería hacerse.

En el Acta de la Sesión del 18 de diciembre la señora Alcaldesa plantea, porque este tema se tocó también ese día, “**me parece que en la semana entre Navidad y Año Nuevo, antes de que la gente se vaya de vacaciones, se vea esta situación**”. Veo aquí a algunos dirigentes que han estado activamente trabajando y socializarla con ellos e informarnos en qué va.

Esta situación fue abordada en diciembre, no se ha hecho y estamos ya casi a dos meses, los dirigentes han hecho llegar una cantidad bastante numerosa de cartas reiterando esta situación, que aquí yo las tengo y me gustaría saber en qué va esto. Tengo entendido que el Concejal González está a cargo de esta comisión y de citarnos, cosa que no se ha cumplido.

**Sra. ALCALDESA:** La Ordenanza está lista, ya salió de la Dirección Jurídica y la idea nuestra es presentársela a ustedes en la próxima Comisión de Hacienda para que la puedan revisar y una vez que la revisen poder pasarla a Concejo para su aprobación.

**Sr. DÍAZ:** Es una buena noticia, a mi también se me habían acercado en el día de ayer varios de los vecinos que hoy están en la Sala y me parece bien que esté lista. Sería bueno también tener un plazo prudente entre recibirla y poder hacer algunas consultas sobre el texto porque lo desconocemos y nos pudiera merecer dudas, para ver si hay que consultar a algún tercero.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, vamos a repartirla a más tardar el día martes.

### 5.3. PROYECTO DE ORDENANZA MEDIOAMBIENTAL

**Sr. PAULSEN:** Sobre lo mismo, me parece estupenda la información, esperamos que salga luego para que podamos discutirlo. Pero, relacionado con esto, recibí consultas en más de alguna oportunidad en relación al tema global medioambiental y recuerdo que hace bastante tiempo atrás se acordó elaborar una suerte de Ordenanza vinculada a ese tema y en algún momento se le entregó antecedentes o información en aquel entonces al funcionario señor Salamanca que estaba a cargo del tema.

Estoy hablando de un poco de prehistoria, con posterioridad se abordó ese tema de que habría la conveniencia, la necesidad, de tener una Ordenanza sobre este tema medioambiental, como hay en otras comunas y se me informó, se me comentó, y yo lo comenté con el Secretario Municipal, que no lo recordaba, que habría en la Dirección Jurídica un esbozo de Proyecto de Ordenanza para ver o analizar este tema.

Creo que sería interesante, es una materia que está bastante sobre la mesa y hay preocupación medioambiental más o menos desarrollada, no solamente en nuestro país si no particularmente en nuestro medio, entonces, sería interesante recuperar ese tema para poder abordarlo. Eso quería sugerirle, señora Alcaldesa.

**Sra. ALCALDESA :** No tengo ningún conocimiento al respecto de esa Ordenanza, de hecho no ha sido por iniciativa nuestra, probablemente viene de gestiones anteriores de forma que lo que podemos hacer es recabar los antecedentes para saber exactamente de que se trata.

Le preguntaba a Constanza (la Abogada de la Dirección Jurídica) si a ella le ha tocado ver o revisar algún tipo de antecedentes sobre esta Ordenanza y tampoco ha tenido la oportunidad, así es que vamos a solicitarle al Secretario Municipal que vea si hay mayores antecedentes, ver de que se trata, ver dónde está y en qué estado está.

### 5.4. RECURSOS PARA REPOSICIÓN DE ACERAS Y CALZADAS.

**Sr. PAULSEN:** La otra cosa, es una inquietud nuestra que hemos estado analizando en estos últimos Concejos y el tema viene desde antes sobre la serie de calzadas. Tengo entendido que usted lo trató con el señor Intendente y es un tema que obedece a una disposición legal que obliga al Estado a través de su presupuesto, probablemente al Fondo de Desarrollo Regional, también a aportar los recursos suficientes.

He visto varias declaraciones tuyas, los valores de los que estamos hablando son enormes, cerca de \$ 10.000.000.000.- para dejar la ciudad de manera más o menos aceptable, se está desarrollando un esfuerzo importante para la ciudad, usted lo ha dicho también que es con recursos propios pero bastantes menguados, porque los recursos nuestros no son muchos.

Y leyendo ayer la prensa santiaguina me entero que SERVIU mejora 40 kms. de calles de Santiago y se recuerda los \$ 150.000.000.000.- que se acordaron extraordinariamente para solucionar los principales problemas en las comunas del Gran Santiago y los problemas que se han provocado por parte del desarrollo de la locomoción colectiva, que también ha permitido aportar nuevos recursos para solucionar los problemas de las calles de la capital.

Yo hacía recuerdos de que habíamos planteado la necesidad de que transversalmente todos pudiéramos, de una u otra manera, influir en nuestros Consejeros Regionales, usted ya lo hizo con el Presidente del Consejo, para que se acuerde un plan extraordinario o se contacte a nivel central con el Gobierno que está aportando recursos extraordinarios. Así lo hace saber la información que además de los \$ 150.000.000.000.- se acordaron otros \$ 200.000.000.000.- para los efectos de paliar la cesantía en Santiago, a través de la paralización de una cantidad importante de obras en el ámbito de la construcción. Nosotros vivimos esos mismos problemas.

Creo que hay que hacer una suerte de campaña y creo que todos nosotros podríamos, de una u otra manera, intervenir y apoyarla para que liderados por nuestros municipios busquemos los recursos, ahora con doble objetivo, solucionar nuestros problemas de calles y aceras y al mismo tiempo solucionar problemas de cesantía.

**Sra. ALCALDESA:** Efectivamente en la reunión sostenida con el Intendente planteé el tema y tengo el firme convencimiento que al Intendente le preocupó esta materia y se va a ocupar de ella. Tuvimos que justo correspondía el cambio de Consejo, de manera que yo esperaría, porque tengo la esperanza de que la mano va a cambiar en términos de esto, esperar un poquito para ver qué es lo que va a hacer. En la conversación sostenida con él me quedé con una fuerte y firme impresión de que no sólo le preocupó el tema si no que además se va a ocupar de él.

Justamente a raíz del cambio de gobierno se pueden haber atrasado un poco las cosas, pero no tengo la menor duda que es muy probable que se puedan liberar recursos para este tema. Esperaría un poco y si no se puede pedir una nueva audiencia o ver la fórmula, pero creo que las cosas se van a dar de buena manera en este tema.

**Sr. DÍAZ:** Sólo para complementar esto. Por algunas conversaciones en que me ha tocado ser parte durante el verano doy fe de lo que ha señalado la señora Alcaldesa en orden a que hay una gestión ya iniciada con las bancadas, porque tampoco han cambiado mucho éstas, sólo hay algunos cambios en los Consejeros. Hay una conversación pre hecha respecto de Concepción para abordar sustantivamente el problema de aceras y calzadas por parte del Gobierno Regional, toda vez que es una función que apoya también la mantención de empleos y es intensiva en la ocupación de mano de obra, la que además de acudir solucionando el problema de esta comuna, que es cierto y que le corresponde al Gobierno Regional asumirlo, está con esta doble intención.

Así es que esperemos un poco y si no todos estaremos detrás del Municipio para pedir la solución de este problema.

#### 5.5. EXCUSAS DE CONCEJAL Y CONSULTA SOBRE PROYECTO REPARACION ESTADIO

**Sra. SMITH:** Debo dar las excusas del Concejal Escequiel Riquelme que hoy no podrá asistir al Concejo. Lo otro es sobre el proyecto que se presentó vía Municipalidad a Chile Deportes sobre la reparación del Estadio Municipal, lo que la Alcaldesa anunció en un Concejo, que lo había presentado por \$ 8.000.000.000.- y que nos prometió entregarnos copia de ese proyecto que aún no nos ha llegado, pero además solicitar si tiene usted alguna información más sobre el proceso, en qué está.

**Sra. ALCALDESA:** En estricto rigor estamos en la selección o concurso para el año 2010 y esto fue pensado razonablemente porque este año estaba en reparación el Estadio Huachipato y, por lo tanto, era bastante complicado para el fútbol profesional dejar a la intercomuna sin un estadio que pudiera captar los partidos de alta convocatoria.

Sin embargo, el Estadio de Huachipato va a ser entregado un poco antes de lo planeado, lo entregarán en junio o julio, de forma que va a haber un recinto que podrá ser ocupado para partidos de alta convocatoria.

En la conversación que sostuvimos con Chile Deportes dijeron que si se liberan recursos este año, es probable que así suceda porque hay cuatro municipios que no entregaron proyectos, nosotros podríamos subir en la lista de espera.

La razón para postergar la inversión ya no existe y me da la impresión, de la conversación sostenida con el Director Regional de Chile Deportes, que existe buena voluntad para poder avanzar en esto, dado que él entiende que el Estadio Municipal de Concepción es un Estadio Regional que permite espectáculos que los otros, a pesar de ser modernos como el de Chillán u otros, no pueden. Creo que hay que esperar un poco para avanzar en eso.

En relación al tema del proyecto, no soy yo la que los mando, pero le vamos a pedir al Secretario Municipal si él puede pedir el anteproyecto a Secplac para que les manden una copia resumida de más o menos en que consiste el Proyecto del Estadio.

### **5.6. ENVIO DE FELICITACIONES A CLUB DEPORTIVO U. DE CONCEPCIÓN.**

**Sr. DÍAZ:** Primero, manifestar la alegría porque el equipo profesional de la Universidad de Concepción haya obtenido el triunfo, nos sentimos muy gratificados porque haya sido recibido inmediatamente por la señora Alcaldesa y creo que estaremos de acuerdo todos en que se le envíe una carta de felicitaciones al Presidente del Club a nombre de este Concejo Municipal. Es una alegría para la ciudad este triunfo.

**Sra. ALCALDESA:** Así se acuerda.

### **5.7. PETICIÓN COMITÉ DE VECINOS DE ALTO VALLE NONGUÉN PARA FORMAR JUNTA DE VECINOS.**

**Sr. DÍAZ:** En segundo lugar, tuve una reunión con representantes del Comité de Vecinos de Alto Valle Nonguén por una situación ajena al municipio y ellos me manifestaban...

**Sra. ALCALDESA:** ¿Cuál es ese Comité?

**Sr. DÍAZ:** Está don Sergio Seguel de Presidente, don Juan Lobos, padre del Diputado, que es el Tesorero, y don Aulio Merello, Secretario. La entidad en la que trabajo es socia, como vecino del Comité, y estamos tratando de hacer el pago de nuestras cuotas sociales como le corresponde a cualquier socio y, sin embargo, no podíamos hacerlo todavía porque ellos no cuentan con Personalidad Jurídica como Junta de Vecinos.

Lo primero que ellos me manifestaban era que habían tomado contacto con el Jefe del Área Jurídica del Municipio, don Mauricio García, y que había quedado de aclararles como podían constituirse como Junta de Vecinos porque no tenía clara las normativas, entonces la primera solicitud es darle las facilidades para poder trabajar.

### **5.8. REPARACION DE PUENTE SEGUEL SECTOR NONGUEN**

**Sr. DIAZ:** Lo segundo, aprovechando esa reunión me comentaron dada mi doble condición, que tienen un problema producto de un incendio que ocurrió en el sector hace aproximadamente dos meses, donde una de las empresas que tiene acopio de madera ahí, tratando de retirar los tablones de madera que tenían acopiados para evitar el efecto nocivo del fuego, rompió parte del Puente Seguel.

Ellos ingresaron una carta con fecha 21 de enero al Municipio, dirigida a la señora María Cecilia Jaque que estaba de subrogante, y me solicitaban si fuera posible tener respuesta de esto porque el agujero que tiene el puente en horas de la noche puede ser un peligro y riesgo para algún peatón. Quisiera que se les diera respuesta a su petición y le voy a hacer entrega de estos documentos al término del Concejo.

### **5.9. PETICION DE ACODIC POR TRASLADO DE FUNCIONARIOS A SU SEDE.**

**Sr. DÍAZ:** Otro punto, es un documento que me hizo llegar la entidad ACODIC, que es la Asociación Comunal de y para Discapacitados de Concepción, su Presidenta es la señora Olga Balboa, su Secretaria la señora Rosario Sandoval Leiva, quienes le manifestaron al señor Director de Desarrollo Comunitario, don José Sepúlveda, un inconveniente que se producía porque según Oficio Nº 65 de esa Unidad se les señala que transitoriamente se van a desplazar a algunos funcionarios de DIDEKO a las dependencias que está ocupando esta entidad y la preocupación que les asiste es que en una oportunidad anterior también se habían desplazado transitoriamente funcionarios de la misma Dirección y eso se ha mantenido en forma permanente.

Por eso, ellas sienten que la labor que pueden desarrollar, toda vez que se van enterando más funcionarios municipales en las dependencias que fue destinada por Bienes Nacionales para ese efecto, les está resultando complejo poder desarrollar sus funciones propias.

Mi solicitud es ver la posibilidad de revisar esa situación porque los problemas de los discapacitados son de todos conocidos, su desplazamiento es incómodo y si se puede hacer el esfuerzo de reubicar a estos funcionarios en otro lugar creo que ganamos un Padre Nuestro.

### **5.10. CONSTRUCCION DE CONSULTORIOS DE SALUD.**

**Sr. DÍAZ:** Dos consultas, señora Alcaldesa, sobre el Sector Lorenzo Arenas. Hace algunos días atrás leí en una entrevista de prensa que le hicieron y señalaba que vamos a tener un desarrollo respecto de los Consultorios y hablaba de tres sectores de la comuna. Respecto del sector de Lorenzo Arenas, si no me traiciona la memoria, usted señalaba que el sector Lorenzo Arenas tendría consultorio para el año 2010, en que se abordarían esas temáticas, y los otros dos sectores en el año 2009.

La preocupación que me han señalado vecinos del sector es que ellos han hecho algunas gestiones, que han cooperado con la búsqueda de un terreno, que hay un particular dispuesto a hacer esa transacción durante este año, entonces, ver la posibilidad si es factible también realizar los estudios que corresponden durante el presente año.

### **5.11. ESTUDIOS PREPARATORIOS FUTURA INTERVENCIÓN CERRO CHEPE.**

**Sr. DÍAZ:** El último punto, que también tiene que ver con ese sector, es que hace algunos días tuvimos la suerte de poder concurrir junto a algunos Concejales y Miembros del Directorio Urbano al Cerro Caracol en una visita, lo que ha sido realmente estupendo. Mis felicitaciones para don Sergio Baeriswyl y su equipo que está trabajando ahí, pero veámos desde el Cerro Caracol el Cerro Chepe que tiene sus complejidades por entorno pero para los vecinos del sector Lorenzo Arenas sería hermoso, si bien no se puede intervenir inmediatamente porque hay que desarrollar un plan, pedirle al señor Baeriswyl y su equipo que empezaran a trabajar en los aspectos preparatorios con participación ciudadana para poder soñar también que en algún momento podremos intervenir ese sector.

### **5.12. RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS.**

**Sra. ALCALDESA:** En relación al tema de Alto Valle Nonguén, le pediría Concejal Díaz que le diga a esas personas que se contacten directamente con el Secretario Municipal, a partir del lunes porque él puede ayudarlos con los antecedentes.

Sobre el Puente Seguel, me gustaría que hiciera llegar las fotografías para mandarlas directamente a Construcciones, porque ese puente es la única vía de acceso y si está roto hay que verlo que tan grave es, porque puede ser de riesgo.

El tema ACODIC, efectivamente lo habíamos planteado y como la gente está de vacaciones una vez que vuelva el equipo directivo lo vamos a ver. También ellos habían solicitado, si es que no era posible la reubicación, ver la solicitud de ampliar con una pieza más la casa de Bienes Nacionales y estamos abiertos a ver las dos alternativas.

En relación al tema del Consultorio de Lorenzo Arenas, efectivamente es el terreno que está al lado de la Iglesia San Francisco de Asís y la Congregación está dispuesta a venderlo. Se ha avanzado bastante, de hecho hemos avanzado bastante en ese tema y falta que el Servicio de Salud concrete definitivamente la compra, pero hasta donde tengo entendido están en eso.

**Sr. DÍAZ:** De Salud señalan que falta un trámite nuestro también...

**Sra. ALCALDESA:** Los que ellos pedían era que hicéramos la mecánica de suelos y ya está licitada, está contratada y debe estar por entregarse. En estricto rigor debieran de haberlo hecho ellos, pero para no entrar en dilema nosotros pusimos los recursos para apurar el tema, como dije está licitado y contratado y debiera de estarse entregando en las próximas semanas porque no es un estudio largo y se pidió hace cerca de un mes.

El tema del Cerro Chepe a mi también me duele verlo así y hemos tenido algunas instancias de proyectos pero ninguno que sea relevante, pero le vamos a decir al señor Baeriswyl que se ponga a pensar.

**Sr. PAULSEN:** Respecto al Cerro Chepe, creo recordamos los dos, señora Alcaldesa, cuando se inauguraron en la Costanera estos edificios que el Ministro Ravinet señaló que íbamos a forestar el Cerro Chepe, que se comprometía con el SERVIU a hacerlo. Lo ideal sería hermosear ese cerro porque hace falta ese marco arbóreo.

### **5.13. FELICITACIONES AL CLUB DEPORTES UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.**

**Sr. PAULSEN:** Me voy a desviar sobre lo que planteó el Concejal Díaz, que son las felicitaciones al Club de Deportes de la Universidad de Concepción y esperamos unos meses más adelante o a finales de año felicitar también a Deportes Concepción ascendiendo a Primera División y a Fernández Vial ascendiendo a Segunda División.

### **5.14. SITUACIÓN FERIAS LIBRES EN LA COMUNA.**

**Sr. PAULSEN:** Se me han acercado varios dirigentes de vecinos afectados por el tema de ferias libres, no tuve oportunidad de contactarme con usted pero se lo hice presente a don Carlos González, que está a cargo de ese tema, y sería importante poder abordarlo en plenitud en futuras Comisiones para tratarlo bien a fondo, entrar a una profundización del tema, porque varias ferias libres están afectando el entorno y también los feriantes es gente que necesitan desarrollar una actividad que beneficia a la comuna por sus precios. Sería muy bueno que pudiéramos trabajar en comisiones más en detalle todos esos temas. Hay tiempo para abordarlo en plenitud.

### **5.15. SOLICITUD CATASTRO DE LA DELINCUENCIA EN LA COMUNA.**

**Sr. LYNCH:** Señora Alcaldesa, muy brevemente, un tema relacionado con la delincuencia. Leí en la prensa que ayer un joven había sido detenido treinta y tantas veces, pero puesto en libertad porque la ley así lo permite.

Quisiera sugerir que la Municipalidad hiciera un catastro de todos los actos de delincuencia que ocurrieron el año pasado en la Comuna de Concepción, esa información está porque los Carabineros tienen la estadística.

¿Por qué esto? Porque ya es tiempo y, si así lo estima el Concejo, nosotros debiéramos definitivamente pedir al Parlamento que legisle sobre esta materia de manera de que, de una vez por todas, los Jueces puedan tener los instrumentos legales para poder defender a la comunidad de este flajelo que ya es imposible soportar.

Especialmente los niños y las mujeres son los más afectados, pero también los hogares ya que nadie está seguro hoy en Chile por el tema de la delincuencia, no se está seguro en Concepción, en Santiago, ni en ninguna parte.

Creo que todos tenemos que emprender como unidad, escuchar el clamor especialmente de los afectados y obligar a que el Parlamento o el Poder Ejecutivo definitivamente mande un Proyecto de Ley para que esta permisividad, este afán protecciónista que han tenido las leyes hasta este momento, puedan ser cambiadas. Ya es tiempo de iniciar esta labor y creo que, si el Concejo así lo estima, con esta información de un catastro pudiéramos enviar una carta del Municipio de Concepción con todos sus Concejales pidiendo que el Parlamento definitivamente, de una vez por todas, enfrente este problema de la delincuencia.

**Sra. ALCALDESA:** Si ustedes lo estiman conveniente como Acuerdo de Concejo, solicitarle a Carabineros envíe el informe de estadística...no recuerdo... ¿Se acuerda Sr. Díaz?

**Sr. DÍAZ:** Sí, estadística policial. Pero sería incompleto si sólo lo toma Carabineros, porque hay una fracción de las detenciones que las hace Investigaciones, o se hace por las dos o también se puede recurrir a la Corte de Apelaciones, que tiene la estadística global de los ingresos.

**Sra. ALCALDESA:** Se la pedimos a Investigaciones y a Carabineros. Así se acuerda.

### **5.16. FUNCIONAMIENTO DE FERIA INTERNACIONAL DE ARTE POPULAR.**

**Sra. SMITH:** Se trata de un tema reciente, la Feria de Arte Popular que se realizó la última semana de enero y la primera de febrero. Estuve conversando con varios expositores de la Feria de la carpeta, también se me acercaron personas que estaban al costado, no sé si eran 200 ó 250 personas, aledañas a la carpeta que es originalmente la Feria de Arte, con respecto a la situación que se da y se genera debido a tanto local autorizado y no autorizado también, porque obviamente había de todo.

Creo que es un hecho relativamente grave y no menor el que algunas personas, tengo los nombres pero me pidieron que no los dijera pero si yo quería se los entregara a la Alcaldesa, con respecto a que a vista y paciencia de todos y a pleno día había venta de droga, no en la carpa sino en los locales que habían a los costados. No quiero estigmatizar sectores pero habían locales reconocidos de San Pedro donde se vendió droga durante el día y creo que es una situación delicada y grave.

A lo mejor, para darle cabida por el tema laboral, ya que todo el mundo tiene derecho a poder vender en estas situaciones, como alternativa podría instalarse una feria más popular que no necesariamente vea el tema del arte, que es lo que hace la feria propiamente tal, en otra fecha, en otro lugar, donde los comerciantes ambulantes puedan vender sus cosas, porque habían locales de ropa usada, de comida, etc.,

Me pidieron que por favor lo planteara porque mucha gente de la feria original que venía a exponer su artesanía, de otros países incluso, han dejado de venir porque no es relevante la feria en este minuto. Creo que la feria es rescatable, de partida lleva 45 años, hay cosas muy bonitas, habían 11 o 12 expositores internacionales este año, aparte de los cien y tantos que eran nacionales, por lo tanto, creo que no es un tema menor y como Municipio poder velar y cautelar porque esta feria continúe en el tiempo.

**Sra. ALCALDESA:** Yo creo que no es tan así la situación, este año efectivamente el comercio ambulante fue desastroso. La gran mayoría de esos comerciantes no son de Concepción y tomamos la decisión de autorizarlos una vez que ya estaban instalados, para tratar de ordenarlos, porque no es el municipio el encargado de despejar o del orden público, de hecho incluso habían algunos que hasta vendían anticuchos y pedí que fueran confiscados porque lo encontraba una irresponsabilidad, lo más probable era que hubiesen sido de gatos y perros, ya que no tenían resolución sanitaria ni nada y no podíamos autorizarlos.

Se le pedía ayuda a Carabineros y ellos acompañaban a los Inspectores, pero cuando había que llevar la parrilla al camión, los Carabineros se iban para otro lado y llegaba una horda de diez o quince tipos que agarraban a los funcionarios municipales, les daban patadas, les quitaban la parrilla y salían arrancando.

Este año realmente nos vimos frente a una situación caótica, ya que vienen todos los ambulantes de Yumbel, si ustedes se fijan la situación se desborda después del 20 de enero, son ambulantes que andan casi en gira en el sur de Chile y efectivamente creo que tenemos un problema. Independientemente de eso, quienes hicieron esos comentarios sobre la feria a mí no me parece, porque hay una lista de espera por parte de los artesanos bastante grande y la presión que ejercen los artesanos para poder ingresar también es alta. Si la feria no fuera atractiva para ellos ninguna de estas dos cosas sucederían.

Es cierto, yo creo que hay que mejorar, hay que evitar que esto suceda porque da un mal aspecto, es molesto para los vecinos del sector, creo que se ensucia, pero también creo que además de injusto, es desleal, por parte de los artesanos el plantear esto, puesto que acá a nadie se le obliga a participar, la participación es voluntaria, el que no quiera participar tiene la puerta abierta para poder irse y existe una gran lista de espera y nunca ha quedado ningún cupo vacante, por el contrario, hay mucha presión, hay mucho lobby para tratar de entrar por la ventana una vez que el jurado selecciona a los artesanos que quedan.

Creo que estamos en el justo término medio, la feria es algo bonito desde el punto de vista artístico cultural y hay que cuidarla también. Para eso hay que ver el tema el próximo año en que va a haber mayor cesantía y que no nos pase esta situación, por lo que muy probablemente vamos a coordinar con Carabineros para evitar que se instalen, porque una vez instalados es imposible sacarlos ya que la misma gente, el público que acude, los defiende. También es cierto que para Carabineros es difícil, se les hace cuesta arriba porque es tanta la afluencia del público, si los empiezan a sacar y como son medios escandalosos, porque eso es parte de la fórmula que emplean para poder quedarse, generan solidaridad en el público y se arma una guerra mundial que es muy difícil de controlar.

Por lo tanto, creo que la fórmula es preventiva y es evitar que se instalen, a lo menos, todos aquellos que no son de la comuna.

**Sr. DÍAZ:** Señora Alcaldesa, dos situaciones sobre el punto. Si hay denuncia de alguien que puntualmente ha hecho comercio de droga eso es un delito y, por lo tanto, lo que corresponde es presentar la denuncia ante la entidad que corresponde y lo que yo solicitaría es que Asesoría Jurídica del Municipio le brinde la asesoría a la Concejala, porque no podemos omitir nuestra obligación con la ley.

**Sra. ALCALDESA:** Con todo gusto.

**Sr. DÍAZ:** Y, en segundo lugar, creo que de sus palabras fluye lo central de lo que tenemos que hacer. Todos valoramos mucho la feria y nuestra responsabilidad es que en cincuenta años más siga estando y, por lo tanto, lo que correspondería, como usted señala, es ser muy estrictos en los mensajes que vamos a dar respecto de lo que va a venir hacia el próximo año y declarar a través de los medios de comunicación que se va a ser inflexible en no permitir la instalación de ambulantes y tener una coordinación adecuada con Carabineros, como usted dice, para que el primer día esto no ocurra. Si se toman estas medidas preventivas seguramente vamos a haber contribuido mucho a cautelarla y a protegerla como todos queremos.

**Sra. ALCALDESA:** Sí, yo creo que esa es la única manera, porque de manera reactiva es absolutamente difícil. ¿Alguien más desea la palabra? Nadie más. Les recuerdo que tenemos Comisión de Hacienda el día martes porque hay temas pendientes, dentro de los cuales vamos a discutir la Ordenanza, si lo tienen a bien, y no habiendo más temas que tratar se levanta la Sesión, muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 13.15 horas.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA  
A L C A L D E S A

**MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CONCEPCION, 20 de febrero de 2009.-**